

RESEÑAS

SOBRE
AUTORRETRATO DE
UN IDIOMA. CRESTOMATÍA
GLOTOPOLÍTICA DEL ESPAÑOL
MADRID, LENGUA DE TRAPO, 2021
DE JOSÉ DEL VALLE, DANIELA LAURIA,
MARIELA OROÑO Y DARÍO ROJAS (EDS.)

Sofía De Mauro

Universidad Nacional de Córdoba

*Doctora en Letras (Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba).
Actualmente, becaria posdoctoral de CONICET, Profesora interina de Lingüística 1 y del Seminario de
Variación lingüística de la Escuela de Letras (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC).*

Contacto: sofia.de.mauro@unc.edu.ar

ORCID: [0000-0002-1767-0954](https://orcid.org/0000-0002-1767-0954)

Los flashes de una lengua

El inolvidable 2021 nos recibió con una novedad bibliográfica estrepitosa: la publicación de un volumen de casi seiscientas páginas que reúne trabajos bien diversos en torno a la historia política del español. En una revisión rápida del ordenamiento del libro podemos observar que contiene cuarenta y cuatro documentos que representan “acontecimientos gloto”, acomodados cronológicamente y comentados por autores que cubren la cartografía glotopolítica internacional sobre el español. El libro viene acompañado por una obertura que escriben sus editores (José del Valle, Daniela Lauria, Mariela Oroño y Darío Rojas), en la que sientan algunas bases de diálogo común: metalenguaje, glotopolítica e historia. Sin dudas, desde una pluma concisa logran definir estos dominios que en los últimos años han dado lugar a múltiples investigaciones. Y, como señalaba, al centro de todo esto, un conjunto amplio de documentos; pues bien, ¿qué hay en estas secuencias y particular selección del archivo que hacen del libro un “autorretrato”? ¿Qué tienen en común esos fragmentos que conforman la composición de una lengua? ¿Qué trazo posibilita que ese retrato, esa imagen de sí del idioma, sea singular? ¿Qué captura cada una de las reflexiones que los acompañan? ¿Por qué una “crestomatía”? ¿Cuáles son los timbres, los registros, las afinaciones a tono que dan lugar a hablar de *un* idioma? O, mejor, en sintonía con la crestomatía glotopolítica, ¿qué esquemas ideológicos posibilitan la aparición de discursos acerca de un idioma común?

Los fragmentos de lo inabarcable

En la demarcación de un mapa posible –siempre arbitrario y parcial– quisiera agrupar los artículos del libro en cuatro secciones que funcionan a modo de puntos cardinales: (1) una entrada para el siglo XIII, una para el siglo XV, otra para el siglo XVI, tres para el siglo XVII y cinco para el siglo XVIII; (2) diecisiete para el siglo XIX; (3) quince para el siglo XX; y (4) siete desde el 2004 al 2013. ¿Qué se incluye y qué se deja afuera en un archivo (de la lengua) o, más precisamente, en una historia política del español?

Primero

La serie abre con el comentario sobre las transcripciones de Alfonso X (1255-1280), en el marco, como claramente describe Amorós Negre en su capítulo, de ese “proceso de institucionalización de la cultura monoglósica” (2021: 127). Comienza así la apuesta firme de Alfonso X hacia la normalización y normativización del “lenguage castellano” (33) y

dos siglos después con la aparición de la primera *Gramática de la lengua castellana* (1492), de la que ya hemos gastado la célebre frase de Nebrija: “siempre la lengua fue compañera del imperio” y, agrego, compañera de los proyectos coloniales y neocoloniales. Como dice Lledó-Guillem en su análisis, este tópico ha calado hondo en las lecturas tardías de la obra y representa un movimiento centrípeto y centrífugo de continuidad interna y expansión territorial de la nueva monarquía que se sostiene a partir de la necesidad que marca Nebrija de escribir la historia con la lengua *propia* (42). Lledó-Guillem habla de la “naturalización de la esencia monolingüe castellana de España” y creo que en (o desde) esa clave nos permite pensar en las ideologías lingüísticas como esquemas interpretativos “que racionalizan, sistematizan y, sobre todo, *naturalizan*” (Silverstein, 2012: 172).

Según relata Chávez Fajardo, es a principios del siglo XVII cuando se concentra una gran producción de obras relativas a la lengua española y un “momento de marcada renovación de las tradiciones discursivas y del asentamiento del español como lengua imperial” (57). Es en este contexto que el diccionario monolingüe se presenta como vía de acceso y conocimiento más profundo, acerca del *origen*; es decir, con un interés especial en los estudios etimológicos (lugar privilegiado para que descansen “eternamente las palabras como esqueletos en descomposición”, según apunta Valeria Luiselli). Siguiendo la lectura de Chávez Fajardo en relación al *Tesoro* de Covarrubias (1611), “conocer al español es alimentar su hegemonía”. Sin embargo, en el *Quijote* – contemporáneo a Covarrubias– podemos ver “diferentes tonalidades lingüísticas” (72), como sostiene Martínez en su capítulo, que dan cuenta de “la complejidad de la ecología lingüística de la España moderna, que incluso estructura la propia enunciación ficcional de la novela” (73). En este marco, se nos presenta el variopinto panorama no solo de las lenguas y variedades de lenguas presentes en España en ese momento, sino también de las prohibiciones y las violencias que acarrearán la particular planificación lingüística ligada al proceso de castellanización. Para Martínez, Cervantes “se hace cargo de la multiplicidad de los acentos de una España siempre multilingüe”, una “España a salvo del juego perverso de las identidades excluyentes” (76).

Niro reflexiona acerca de la publicación en 1651 por parte de Ruiz de Montoya de la *Apología en defensa* de la Doctrina en guaraní que escribe Bolaños años antes. Pero, agrego, y por nombrar solo algunas, se publican el *Arte* de la lengua aymará del padre Bertonio (1603); el *Arte y gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile* de Valdivia (1606); la *Gramática* quechua de Holguín (1607); las obras sobre el

guaraní de Ruiz de Montoya (1640) (sin mencionar las publicaciones anónimas sobre esta lengua anteriores a 1600), en quechua por Bocanegra (1631); el *Arte de la lengua mexicana* de Ventancurt (1673); el *Manual* de lengua cumanagota de Ruiz Blanco (1683); el *Arte de la lengua maya* de Buenaventura (1684); el *Arte de la lengua moxa* de Marban (1702); más adelante, de la lengua lule y tonocoté por el padre Machoni (1732). En fin, esta (breve) enumeración muestra el comienzo de una inusitada producción y publicación de obras (gramáticas, artes, diccionarios, vocabularios, confesionarios) sobre lenguas indígenas americanas por parte de los misioneros, que llega a superar a las obras europeas de este tipo para esa época. Esto nos hace pensar seguramente en el "proceso masivo de gramatización" presentado por Auroux (1992) como una de las revoluciones tecnológicas más importantes en la historia de la humanidad; proceso que cambió para siempre la "ecología de la comunicación humana y el estado del patrimonio lingüístico" (71) universal y le dio a Occidente un medio, una forma de conocimiento y, consecuentemente, una herramienta de dominación colonial sobre las otras culturas del planeta.

Hacia 1726, asistimos a la publicación del *Diccionario de autoridades* de la RAE y Rodríguez Barcia abre su texto con la siguiente sentencia: "La normatividad implica estratificación" (99). Para la autora, la creación de esta institución es el comienzo de la trama siempre tensa entre "la norma y el uso, entre lo culto y lo coloquial o vulgar, que estratifica, más allá de lo socioeconómico, a partir de lo lingüístico" (98), en un contexto en el que era necesario el montaje de una imagen petrificada de la lengua para prestigiarla. Lo que me remite a esa "ilusión" que crea el "dogma de la homogeneidad", en tanto "borra las diferencias intrasociales" de todo tipo y "equipara la homogeneidad a la armonía social" (Blommaert y Verschueren, 2012: 259). En sintonía, Cifuentes analiza "Para que los Indios aprendan el Castellano" de Lorenzana y Buitrón (1769), otro documento clave para entender la "empresa castellanizadora" en América, parte de las "formas de agresión" y estrategias de eliminación de las lenguas de las que habla Zimmermann (1999). Sin dudas, estos acontecimientos dan cuenta del empuje creciente del "imaginario nacionalista" que acompañó "el proceso de institucionalización de la cultura monoglósica" que explica Amorós Negre (127).

Godenzzi analiza un corpus que va de 1555 a 1780 sobre las lenguas generales en el Perú por parte de los jesuitas y es interesante ver ahí, entre otras cuestiones, el plurilingüismo selectivo de los europeos, que excluye, por supuesto, a las lenguas precolombinas. Nuevamente se pone de relieve la política lingüística oscilante de la Colonia, que tensó la

relación y los intereses entre los diferentes sectores de la empresa colonizadora, esa “conquista violenta” (153), pleonismo paradigmático si los hay. En este contexto, sin embargo, también aparecen otros gestos glotopolíticos como el de Martín Sarmiento (1732-1776) relacionado con la valoración del habla popular gallega y el trabajo de campo, en su inusitado distanciamiento de “toda intención prescriptiva”, como relata Monteagudo (146).

Segundo

Esta serie –en la que persiste la isotopía del peligro inminente en relación a la (dis)continuidad entre la norma peninsular, regional y nacional– abre con el comentario de Rocca sobre “Un gaucho de la Guardia del Monte” (1820) de Bartolomé Hidalgo. Aquí se pone al descubierto de qué manera la poesía gauchesca no fue solamente parte de la creación de un género, sino también de un *idioma*, “en pugna con las imposiciones de la norma lingüística peninsular y en paradójica compañía” (164). Rocca retoma las preguntas que en su momento se le hicieron a la gauchesca, como “cuál era el límite máximo en que la norma podía ser alterada” o “cómo se realizaba su trasposición al impreso”, preguntas que, me permito agregar, se le hacen también al lenguaje “inclusivo” dos siglos después.

Lauría se encarga de hablar acerca del gran proyecto transnacional por una lengua americana, en su lectura sobre la “Federación literaria” (1825); ese proyecto de lengua común que siempre resuena y que intenta “precavernos de aquel mal” (171) de la desintegración del idioma. El miedo que se instala acerca de la posible fragmentación lingüística a causa del rompimiento de las relaciones imperiales posibilitó “la emergencia de ese gesto glotopolítico de escala continental a favor de la unidad idiomática” (175), con una marcada dimensión programática y “como condición de inteligibilidad recíproca entre los nuevos estados en formación” (176). Así, los procesos independentistas no podían atentar contra la unidad lingüística y se reafirma la imagen de sí de la lengua americana que se proyecta al mundo. De ahí también se abre la pregunta necesaria: ¿Qué excluye y qué cobija el sintagma lengua americana?

En este contexto, la *Real Orden* de 1844 sienta las bases del lugar que viene ocupando, ocupa y ocupará la RAE –“institución directamente ligada al gobierno y la corona [que] se beneficiaba de prestigio, y consecuente revulsivo económico” (195), en palabras de Villa. Este documento viene a consolidar oficialmente la norma ortográfica, la pregunta por la educación y, particularmente, por la “función alfabetizadora [...] ya que detrás de la polémica ortográfica se encuentra

una disputa de mayor envergadura por el control de la enseñanza popular" (189). Como sabemos, unos años después (1847), Andrés Bello publica la primera gramática americana, luego de los procesos independentistas que, junto a otros dispositivos también producidos por él –como el Código Civil– clarifica la posición que los criollos fijan en relación a la producción científica y a la administración de los estados. El lugar que ocupa América en estos debates ideológico-lingüísticos y, específicamente, con la instauración del "imaginario bellista" (234), posibilita la construcción de un vínculo estrecho y directo entre "hablar bien, lengua estándar y sectores dominantes" (222), como propone Chaves O'Flynn.

El buen uso de la lengua, entonces, es el de la gente educada. En este sentido, Chaves O'Flynn da cuenta del "mecanismo punitivo" en la circularidad de las adyacencias permitidas entre lengua, norma y educación. Nuevamente, como sentenciaba Rodríguez Barcia, la norma es estratificación social. Y los interlocutores americanos de Bello, en resumen, no son sino "los hombres blancos, católicos y de estirpe española; dueños a su vez de los medios de producción, las rentas y el capital nacional" (225). Según Rojas, "el modelo bellista era exonormativo, conservador, neoclasicista y clasicista" (p.232), lo que condujo a la implementación de políticas lingüísticas tendientes a "extirpar" toda variedad alejada de la estándar, los "desvíos" de la unidad anhelada. En palabras de Derrida (1997), me permito agregar, se instala la hegemonía de lo homogéneo.

Las novedades que incorpora la obra de Vicente Salvá (1846) han dado lugar a la construcción de una imagen de la lengua tal vez más abierta, más amplia y descentralizada, enclavada en el debate cuyo principio fundamental era el de la normatividad. De cualquier manera, su aporte marca "la tensión existente entre cultura y diccionario, entre el diccionario como instrumento que recoge la ideología de la sociedad en la que surge y el diccionario como arma reproductora de la ideología dominante en esa misma sociedad" (199), como destaca Rodríguez Barcia. También hay otro peligro, el de la lexicografía de la RAE, "corregida" por Salvá, pero que no termina de encajar en América. Se trata de "salvar la unidad de los pueblos hispanoamericanos", para lo cual la lengua funciona como "lazo de unión i un instrumento destinado a facilitar las mútuas relaciones i el contrato civilizador" (231). Para Sotomayor, en ese sentido, si bien la lengua española es nuestra lengua, debemos posicionarnos como "agentes activos de la «invención» de la lengua" (237). Sin dudas, en este contexto de afianzamiento de una

norma policéntrica, los centros de poder se expanden y se autoproclaman autoridad, aunque bajo el cobijo del imperio y la ley real.

El peligro vinculado a la lengua que recorre el siglo XIX es inminente. En el "Debate por la ley 984" (1878) –fragmento en el que intervienen Vicente F. López, Félix G. Funes y Pedro L. Funes–, por ejemplo, la metáfora se convierte en una bomba a punto de explotar, en un contexto en el que se pone en funcionamiento la maquinaria de disciplinamiento laico y cientificista, a través de la educación. La filología viene a ocupar un rol político central en estos asuntos, como explica López García en relación a los postulados de Vicente Fidel López. Ese peligro –del que se lamentaba Mauricio Macri en 2019 en la apertura del VIII CILE ("Imaginémonos si nosotros acá hablásemos argentino; los peruanos, peruano; y los bolivianos, boliviano, y necesitásemos traductores para hablar con uruguayos o los ecuatorianos con los venezolanos")– se hace presente también en "La lengua castellana" de Zorrilla de San Martín (1892), analizado por Oroño. No sólo como descripción del estado babélico de la América precolombina, sino como premonición sobre el futuro del español.

Concomitantemente con esto, para Oroño, la creación de las Academias Americanas está vinculada con la emergencia de nuevos mercados y va de la mano con la incipiente "construcción de la representación del español como lengua panhispanica [...] elaborado desde ambas márgenes del Atlántico" (294) o, como advertía del Valle, el español como "posnación lingüística" (2007: 56). Un caso quizás poco conocido en nuestras latitudes sea la situación del judeoespañol, que no escapa tampoco a las especulaciones mercantiles y los "beneficios económicos". La serie decimonónica cierra con "Antecedentes y consiguientes" de Ricardo Palma (1896), compilado de documentos que resulta muy interesante en particular por el aire de denuncia y manifiesto con el que el americanista escribe. Allí leemos que sistemáticamente España se ha encargado de rechazar nuestras palabras, por lo que, como comenta Huisa Téllez, "los americanos deben hablar sin pensar en la norma peninsular" (303).

Tercero

Los textos que abren el siglo XX, "Hablemos en español" (1903) analizado por Castillo-Rodríguez, se refieren a la situación de la lengua en La Guinea Española y, de alguna manera, nos hacen revivir (y repensar) a la lengua como "vector de colonización" (309), en un territorio en el que convergen distintas lenguas precoloniales y coloniales y en el que sus usos y prohibiciones resuenan en nuestras realidades

latinoamericanas al día de hoy. A esta altura de la obra, además, podemos observar la aparición paulatina, en distintos comentarios, del complejo entramado de los derechos lingüísticos. En esa apertura del siglo también leemos a Rodó, en "Magna Patria" (1905), para quien el castellano es "un gran tronco" que tiene como raíz la gran patria, claro está, y en el que las lenguas indígenas no llegan "siquiera a ser un susurro" (317), como reflexiona Rocca. Con aires similares, desde el otro lado del Atlántico, Unamuno escribe "Su majestad la lengua española" (1908), en el que aboga por ser "inflexible" e imponer "la lengua de la cultura [...], la lengua nacional, la española" (325). Una vez más, como apunta Vialette, podemos leer la actualidad de esos debates; en este caso en particular, en relación al catalán que, para Unamuno, se trata de una lengua del pasado, una lengua estanca. El objetivo del texto, según el comentador, es "legalizar la diglosia", en clave de ideologización de la diglosia (Boyer, 2009), y las consecuentes representaciones que se instauran sobre las lenguas y sus hablantes.

Para este período, Bentivegna ubica "el arco del despliegue del hispanismo como dispositivo transatlántico" (338) en el último tercio del siglo XIX y comienzos del XX, momento en el que se forjó esa comunidad "hispanoamericana". Y en ese mismo abanico leemos a Rubén Darío que levanta como bandera la consigna: "El culto a la gramática. He ahí el enemigo" (336). En todo caso, siguiendo a Bentivegna, deberíamos abogar por ese "castellano movedizo" en el que se embarra Darío: "el de la escuela de las variedades y las dimensiones conflictivas de las palabras, que se resisten a amoldarse a dispositivos como los elaborados por la Real Academia" (341). Ese castellano movedizo también podría ser la propuesta de "Formación de una poesía típicamente filipina" de Fernando Guerrero (1916), en la que se insta por el uso de las lenguas locales, según comenta Fernández. Aunque lo que comienza a avizorarse en este texto es el frente letrado contra el inglés; batalla para la cual se consolidará el "panhispanismo".

El lugar del "emergente gremio latinoamericanista", en palabras de Valdez en su análisis, estará signado también por la lucha en la gestión de las voces autorizadas. Se abre, en este sentido, la polémica en torno al proceso de "selección de los nacionalismos y regionalismos del siglo XX" (364) y a la legitimidad de los actores involucrados en él. La pregunta es: ¿son los europeos, los angloamericanos o los latinoamericanos quiénes pueden hablar acerca de nuestras lenguas? Este punto merece especial atención: los discursos racistas y eugenésicos (así, con todas las letras), sea cual fuere el locus de enunciación (latinoamericanista o no), forman parte del entramado hispanista que ha

venido forjando una imagen de sí del español y la invención de una comunidad. Comunidad que, como sostiene del Valle (2007), ha sido inventada en torno a una lengua común también imaginada. Sin embargo, también hay otra filología no hispanista, dedicada particularmente a la lingüística indígena americana, de la cual Rudolph Lenz es sin dudas uno de sus exponentes emblemáticos en el círculo americanista. Lenz, además de dedicarse al estudio de las lenguas americanas en sintonía con los patrones de la lingüística de su momento (y no como otros en los que aún persistían los resabios de la lingüística germana de corte más romántico), estará a la vanguardia, como comenta Ennis, del desarrollo de "un trabajo científicamente acorde a los saberes de su época sobre una lengua criolla de base ibérica" (373), el papiamento. El derrotero de los estudios de esas *otras* lenguas, las imágenes que se crearon sobre éstas (pobres, incivilizadas, salvajes, simples) y sobre sus comunidades podría homologarse al de los argots, particularmente el lunfardo. Como explica Conde, se identificó comúnmente "el léxico de la delincuencia y la mala vida" con la forma de hablar de los sectores subalternizados (385). En su comentario a "Elogio del gotán" de Last Reason (1926), Conde define al lunfardo como "un repertorio léxico" que se constituye en "abierta oposición [...] al español estándar" (387). Quizás, esta "declarada rebeldía" lingüística ha perdido esa efervescencia insurrecta de sus comienzos, pero es parte hoy en día de una gran variedad de hablantes en Argentina.

Un año más tarde (1927), en Chile, se aprueba el Decreto 3.876 en el que se adopta la ortografía de la RAE y se deja atrás la ortografía bellista. Esta "política dictatorial en materia de lenguaje", como elocuentemente expresa Jaksic, es otro movimiento más tendiente a la unificación lingüística. Y esta "avanzada española" o, mejor, hispanista en América también tiene su impronta en Estados Unidos. Degiovanni en su análisis apunta que, hacia la década del 40 se instala un "programa de «colonización» cultural" (403) en la que se pone en juego el lugar de España, el viejo imperio, en el "nuevo orden mundial" (402). Lo "fronterizo", como explica el autor, es parte de lo hispánico, en tanto "espacio conflictivo, pero siempre en busca de homogeneidad lingüística y estética" (405). Hacia mediados del siglo, Bernardo Houssay publica una serie de trabajos que debaten, entre otras cosas, sobre la lengua de la ciencia, la "lengua común" para el ámbito hispanohablante. Sin embargo, aún hoy ese debate es un espacio conflictivo en el que se ponen en juego distintos actores y la lógica de la (desigual) distribución del mercado científico internacional, más allá de una "suerte de lealtad lingüística" con la que pudieran llegar a comprometerse los investigadores (422).

Como comenta Bein, el "dilema valenciano" de Lluís Aracil (1966) inaugura y augura el rol que la sociolingüística crítica tendrá a lo largo de los años. A partir de aquí quedará marcado el camino para cuando, particularmente desde la lingüística, se hable de "diglosia" o "bilingüismo" como conceptos pretendidamente técnicos, neutrales. Y a su vez, se le otorgará a la figura del lingüista su implicancia social y política en la vida pública. Por su parte, Lagares comenta algunos fragmentos de las *Constituciones españolas* de 1931 y 1978 en relación al uso de las lenguas, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos al respecto. Es bien interesante hacer un seguimiento de cómo, si bien comienza a aparecer en estos documentos legales la presencia de otras lenguas en España, se entabla la relación entre lengua y territorio y su vinculación con los derechos lingüísticos; como así también los desfases entre una proclamación multilingüe y una realidad política monoglósica.

La selección para el siglo XX cierra con dos discursos que tienen como protagonistas a reconocidos escritores de literatura latinoamericana. Por un lado, la conferencia dictada por Gabriel García Márquez en el contexto del primer CILE en Zacatecas en 1997 da cuenta no solamente de la dinámica que tendrán este tipo de eventos en relación a la imagen de apertura que las instituciones celadoras de la lengua quieren dar al mundo, sino además, como Narvaja de Arnoux se encarga de dismantelar, la estrecha relación que se ha actualizado con el correr de los años entre monarquía, academia y mercado internacional. En este punto, en el que la lavada de cara de la RAE proclama ahora "unidad en la diversidad" y no ya "limpia, fija y da esplendor", debemos tener bien presente que "la diversidad admitida es la de los sectores cultos de cada región en la que ya han incidido en su gran mayoría los dispositivos normativos" (460). Por otra parte, García Ramírez comenta el discurso llevado a cabo un año después por Fernando Vallejo (1998) en la inauguración del Primer Congreso de Escritores Colombianos, en el que de manera bien directa el autor pone al descubierto el rol que ocupan los intelectuales en el espacio público. En esta arenga, en la que el tono de denuncia no le es ajeno, también hay reflexiones en torno al "mal uso de la lengua"; desvirtuado, en este caso, por cierto sector que no es capaz de "ver la subversión de la realidad frente al uso convencional de las palabras" (473).

Cuarto

Las selecciones incluidas en este segmento parecieran agruparse ya no tanto en torno a la amenaza de fragmentación del idioma, sino en todo caso a los peligros de corrupción de la lengua. Y, además, se vinculan en

relación al rango que ocupa o debería ocupar el español dentro del mercado internacional globalizado. Rizzo comenta dos discursos de Víctor García de la Concha (2001 y 2004), en ese momento director de la RAE. La autora explica, en el marco de los procesos de globalización y difuminación de los límites territoriales estatales (efecto de la neoliberalización financiera), la manera en que las políticas de "áreas idiomáticas" han comenzado a estar en la agenda pública en los últimos años. Se trata de "procesos históricos de expansión política y/o religiosa sobre determinados territorios" (483) que, para el caso del español, llamamos *hispanofonía*. Esta política, implica, entre otras cuestiones, la selección de una variedad frente a otras: menos prestigiadas, menos valoradas, no deseadas. De cualquier manera, cabe destacar aquí el "dispositivo glotopolítico" puesto en marcha para la promoción (de una variedad) del español a nivel internacional y, por supuesto, la postura cosmética de apertura de la RAE (no solo en relación a las variedades sino también a las otras instituciones no peninsulares) que "reproduce históricas jerarquías en la regulación idiomática del español, en función de los intereses políticos y económicos de España" (485). Este dispositivo, como sabemos, fue desarrollado por del Valle (2007) cuando desmantelaba los ideogramas asociados a la *hispanofonía* en tanto ideología lingüística: el español como lugar de encuentro, como lengua global y como recurso económico. La nueva política panhispánica, como advierte Rizzo, viene poniendo al descubierto la relación cada vez más estrecha, cada vez más explícita entre lengua, mercado y neocolonialidad del saber, "y como basamento de la *hispanofonía* que naturaliza y legitima las inversiones e intervenciones españolas en las Américas" (del Valle, 2007: 43). En esta línea, Meirinho da cuenta de la "ideología lingüística de tipo *utilitarista*" que subyace en la concepción de lengua que sostiene Juan Ramón Lodares en "Las cifras de las letras" (2004). Así, para Lodares, apoyar la promoción del español implica apoyar una lengua que "sirve", que es "útil" como medio de comunicación; a diferencia de las varias lenguas que se hablan en el territorio español que solo cumplen una función identitaria. La utilidad del uso y difusión del español, además, se relaciona directamente con "su capacidad de generar ganancias monetarias" (495). Lengua, mercado y capitalización, enseñanza de la lengua y "activo lingüístico", expansión mercantilista del español, también son lugares comunes en el análisis que realiza Celada acerca de la Carta de intenciones entre el Ministerio de Educación brasileño y el Instituto Cervantes (2009).

En clara sintonía con los textos anteriores, un grupo de intelectuales españoles publica el "Manifiesto por la lengua común"

(2008). Sobre este documento, Barrios pone al descubierto el trasfondo ideológico de "sentido común" que se sostiene: "la necesidad de mantener la preeminencia del castellano, más allá de un reconocimiento acotado a otras lenguas españolas" (521). Este reconocimiento sobre la variedad lingüística, como explica la autora, se presenta como desigual, pero no como injusto. Lo que podría vincularse, además, con la serie de documentos que comenta Moustououi Sghir relativos a las lenguas amazige y árabe ceutí en Melilla y Ceuta (2006) que muestran la vulnerabilización de los derechos lingüísticos de estas comunidades. Por su parte, Bengoechea reflexiona acerca de la proscripción oficial de las guías de uso del lenguaje inclusivo (2012). Pareciera que Ignacio Bosque se hace eco de los peligros de la desvirtuación de la lengua, en este caso por cuestiones de género. Recordemos que en 2020, en una nota a *El País*, Antonio Muñoz Machado, el actual presidente de la RAE, decía "Tenemos una lengua hermosa y precisa. ¿Por qué estropearla con el lenguaje inclusivo?". En el informe de Bosque, la relación lengua-política desborda el texto al punto tal que cada uno de los factores que despliega Bengoechea dan cuenta de que se trata sin dudas de un texto "político reaccionario" hijo predilecto del patriarcado. Y aunque Bengoechea afirme que se trata de un texto obsoleto, me atrevo a decir que una interesante porción de la población (argentina al menos, y quizás sin haber leído el informe), sostiene una postura similar, como ejemplares militantes de la RAE. Sin dudas, uno de los argumentos (falaces) que sostienen los discursos odiantes neofascistas del siglo XXI en donde se logran vislumbrar las relaciones entre normas constrictivas de género (patriarcales), intereses económicos (capitalización) y proyectos neocoloniales (monoglosia y monolingüismo del español).

Como corolario, se alza un colectivo insurgente que reclama "Valoración política de la heterogeneidad más que festejo mercantil de la diversidad" (555). Albertoni comenta "Por una soberanía idiomática" (2013), manifiesto que emerge en declarada contienda ante las concepciones utilitaristas y mercantiles de la lengua y que, en tanto manifiesto, "da cuenta de la cristalización de tensiones que la política lingüística española ha generado (y sigue generando)" (564). Este texto junto con otros que se produjeron en los últimos años forman parte de una serie dentro de la cual también podríamos incorporar a "La furia de la lengua" (2021) que aboga por una práctica lingüística "mutante y expansiva. Porque así imaginamos *los derechos humanos como derechos lingüísticos*: hacer rabiarse la lengua hasta que valga la pena vivir".

La crestomatía glotopolítica

Esta antología es (o puede ser), en tanto crestomatía glotopolítica, un recurso pedagógico corrosivo. El libro ofrece una mirada bien distinta de los manuales de historia de la lengua española y seguramente se constituirá en un reservorio crítico de consulta requerido por y para nuestros estudiantes y lectores de todo tipo (curiosos, interesados, profesionales de la lengua). Es un libro que nos hace sentir cómodos e incómodos a la vez. Cómodos por la selección, por la cantidad, por los comentarios breves, precisos e incisivos, puntuales, reveladores. E incómodos porque nos desafía a repensarnos como "comunidad" lingüística, científica, pedagógica: qué lengua hablamos, qué y cómo enseñamos *nuestra* lengua. Otro acierto del libro es entender *un* idioma en su relación tensionada con las otras lenguas. Particularmente, y en el caso del español con las otras variedades y lenguas sobre las que actuó (y actúa contemporáneamente) como verdugo. De esta manera, el recorrido propuesto por el autorretrato posible es el de un laberinto de espejos en los que se refleja una imagen (siempre) distorsionada y opaca. Si hay un eje vertebrador en las distintas partes es la tensión, el conflicto (¡el peligro!) y el poner al descubierto la historia no en todo caso del español, sino de las agencias lingüísticas, las políticas lingüísticas y los gestos glotopolíticos que la rodearon y la rodean. Y, antes de su aparición, la política fluctuante de la Corona en relación al proceso de castellanización.

Es importante destacar, una vez más, la idea de crestomatía que muestra de manera bien explícita uno de los objetivos del libro. En este contexto actual en el que desde hace unos años se habla en los medios de comunicación y conversaciones cotidianas de una suerte de "sobreideologización" (a lo "politizan todo"), la lectura de estos documentos y sus comentarios pone sobre la mesa las estrategias (siempre políticas, siempre ideológicas) de la *hispanofonía*, lo cual muestra cómo esos movimientos siempre han seguido los intereses de aquellos sectores en los diferentes momentos de la historia. Hoy en día, pareciera que esa historia de los "guardianes de la corrección lingüística" (del Valle, 2007: 34) sigue oculta, enterrada. Es decir, a pesar su abierta expansión y difusión, en tanto ideología lingüística, ha sido ocultada, borrada, elidida su dimensión política (Ibídem).

Volvamos a las preguntas del comienzo. ¿Por qué, entonces, un autorretrato, esa posibilidad siempre efímera y pasajera de captar(se), (auto)representarse que queda fijada por el archivo y vuelta a la memoria por quien selecciona ese recorte? Ante esa imposibilidad de juntar los pedacitos de un espejo roto donde el idioma se refleja, una crestomatía. Un rejunte posible, deliberado; pero, también, contingente. Siempre

podría ser otro. Y esa crestomatía, ese archivo didáctico como posicionamiento, nos convida a conocer fragmentos sobre la historia política de la lengua, en clave de un rompecabezas imposible. Esta crestomatía es, en ese sentido, una invitación a leer y acomodar el juego desde cualquier parte.

Bibliografía

- Auroux, Sylvain. "III. O conceito da gramatização", en *A revolução tecnológica da gramatização*. Trad. Eni Puccinelli Orlandi. Campinas: Editora da Unicamp, 2009 [1992].
- Boyer, Henri. (2009). "Contactos y conflictos de lenguas: aproximación sociolingüística a las configuraciones de tipo diglósico con atención particular a los casos de Cataluña, de Galicia y del Paraguay", *Revista Signos lingüísticos*, vol V., núm. 10, Julio-diciembre, pp. 9-32.
- Blommaert, Jan y Jef Verschueren (2012 [1998]). "El papel de la lengua en las ideologías nacionalistas europeas", en Schieffelin, B; Woolard, K. y Paul Kroskrity, *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*, pp. 245-273. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Del Valle, José. (2007). "La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispanico", en *Lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, pp. 31-57. Madrid: Vervuert.
- Derrida, Jacques. (1997). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial.
- Luiselli, Valeria. (2010). *Papeles falsos*. Madrid: Sexto Piso.
- Silverstein, Michael. (2012 [1998]). "Los usos y la utilidad de la ideología", en Schieffelin, B; Woolard, K. y Paul Kroskrity, *Ideologías lingüísticas. Práctica y teoría*, pp.245-273. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Zimmermann, Klaus. (1999). *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios*. Madrid: Iberoamericana.